Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 144 - Cel. 930490221/ 943626930 Whatsapps 930490221/ 921629468/ 943626930- CORREO: prensaregional_1@yahoo.es

FUNDADOR: Armando Moreno Romero | AÑO XXXII N° 11595 | S/. 0.50

Huaraz, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2026 | VIERNES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Jangas: escolares se enfrentan a golpes



Presuntos estudiantes de sectores de Taricá y Paltay protagonizaron una violenta gresca en plena plaza distrital. Vecinos cuestionan la falta de seguridad y piden intervención de las autoridades.

CSJAN participó en evento de prevención de la violencia familiar y escolar en Huántar

La charla de sensibilización estuvo dirigida a los padres de familia de la Institución Educativa César Vallejo.



4 estafadores en bingo quedaron en libertad

Confesaron su delito y fueron sentenciados a 3 años 9 meses



Motociclista fallece tras choque por alcance



Camión transportaba pollos, cuando por causas que son materia de investigación, la unidad fue impactada en su parte posterior por la motocicleta



Granizadas afectan 20 hectáreas de cultivos en Huayllan y 6 hectáreas en Yanama

Los cultivos afectados corresponden a papa, oca, olluco, maíz, alfalfa y arveja.

EDITORIAL

La niñez sigue desprotegida por el Estado

En el Perú, ocho de cada diez casos de abuso sexual contra menores nunca son atendidos.

Los Centros Emergencia Mujer del MIMP atendieron en 2025 un promedio de 21 casos de violación sexual contra niñas y adolescentes cada día, según datos del Programa Warmi Ñan. E

l Ministerio Público registró, por su parte, 7.856 denuncias por ese delito durante 2024, de acuerdo con la Fiscalía de la Nación. Con todo, ambas cifras representan apenas la parte visible del problema, pues la mayor parte de los casos nunca llega a denunciarse.

La razón más frecuente es doméstica. El agresor suele estar en casa; en la mayoría de los casos documentados, el perpetrador forma parte del entorno familiar de la víctima.

Esa cercanía impone el silencio, pues denunciar implica enfrentar a alguien del que la propia víctima también depende.

Los Centros Emergencia Mujer del MIMP, que operan en todo el país, son el principal punto de atención para quienes sufren abuso. Sin embargo, su cobertura es desigual y en muchas provincias el acceso es limitado. Pese a ello, llegar al sistema tampoco garantiza justicia.

Tan solo en Lima y Callao, solo 3 de cada 100 denuncias por violación sexual contra menores terminaron en sentencia entre 2012 y 2023. El proceso judicial obliga además a quienes denuncian a relatar el abuso una y otra vez ante distintas autoridades, lo que prolonga el daño en lugar de repararlo.

Las niñas y niños de las comunidades rurales e indígenas son los más expuestos a estas formas de violencia y los menos alcanzados por el Estado. Allí, el agresor raramente enfrenta consecuencias y el daño recae sobre la niña o el niño sin respaldo alguno. Esa asimetría es el resultado de décadas de presencia estatal insuficiente en las regiones donde la vulnerabilidad de los niños es mayor.

Al abuso físico directo se suma hoy la explotación a través de plataformas digitales.

Las redes sociales y las aplicaciones de mensajería se convirtieron en espacio de captación de víctimas y distribución de contenido de abuso sexual infantil, con una velocidad que supera la capacidad de respuesta de las autoridades.

El Perú carece todavía de una estrategia de prevención proporcional a la escala de ese problema.

Hoy, en el Día Mundial para Prevenir la Explotación, los Abusos y la Violencia Sexuales contra los Niños, la sociedad exige respuestas concretas por parte del Estado no solo para atender los abusos cuando ya ocurrieron sino, y sobre todo, para prevenirlos.

JNE confirma criterio contra reelección encubierta de alcaldes y desestima recurso de Renovación Popular Perú

El partido solicitó que se dejara sin efecto el criterio que impide a los alcaldes en funciones asumir nuevamente el cargo a través de una candidatura a primer regidor. Como alternativa, pidió que esta prohibición se aplicara recién en las próximas elecciones municipales.

(Por Catalina Quinto - RPP.PE)

El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) declaró improcedente el recurso de reconsideración presentado por la alianza electoral Renovación Popular Perú contra la resolución que impide a los actuales alcaldes asumir nuevamente el mismo cargo para el periodo 2027-2030 mediante una candidatura a primer regidor, una práctica conocida como reelección encubierta.

La agrupación política buscaba que el JNE revocara el criterio establecido en la Resolución N.º 4557-2026-JNE, del 2 de noviembre, que prohíbe a quienes ejercieron la alcaldía durante el periodo municipal anterior volver a asumir ese cargo en la misma jurisdicción para el periodo inmediato siguiente, incluso si fueron elegidos como primeros regidores.

Como pedido alternativo, Renovación Popular Perú solicitó que dicho criterio no se aplicara a las Elecciones Regionales y Municipales de 2026, sino únicamente a los procesos electorales posteriores.

¿Qué argumentos presentó Renovación Popular Perú?

En su recurso, la agrupación sostuvo que el JNE había introducido un nuevo criterio interpretativo después de realizada la jornada electoral, cuando el proceso ya se encontraba en la etapa de proclamación de resultados.

Según el partido, esta decisión modificaba las condiciones bajo las cuales se desarrollaron las elecciones y vulneraba los principios de seguridad jurídica y predictibilidad.

Además, cuestionó que el propio JNE hubiera sostenido anteriormente una interpretación distinta sobre la posibilidad de que un primer regidor asumiera la alcaldía, incluso cuando ya había ejercido ese cargo.

Renovación Popular Perú argumentó que aplicar el nuevo criterio a las elecciones de 2026 afectaría las expectativas de los candidatos y las organizaciones políticas.

¿Qué respondió el JNE?

El Pleno del JNE declaró improcedente el recurso al considerar que sus resoluciones en materia electoral son definitivas y no pueden ser revisadas mediante pedidos de reconsideración.

Para sustentar su decisión, invocó el artículo 181 de la Constitución y el artículo 23 de la Ley Orgánica del JNE, que establecen el carácter final de sus pronunciamientos.

NO ES ARBITRARIA

El organismo electoral precisó que "la disconformidad de una organización política con una resolución no significa que esta sea arbitraria2".

Asimismo, señaló que la resolución cuestionada contiene los fundamentos de los votos en mayoría y minoría del pleno del JNE sobre el alcance de la prohibición de reelección inmediata establecida en el artículo 194 de la Constitución.

De esta manera, el JNE mantuvo sin cambios su decisión que impide a los alcaldes reelegirse de manera inmediata mediante su postulación como primeros regidores, y ordenó el archivo definitivo del recurso presentado por Renovación Popular Perú.



PRENSA REGIONAL
Email: prensaregional_1@yahoo.es
ES UNA PUBLICACION iNDEPENDIENTE
OFICINA PRINCIPAL: Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ
Celulares/ WhatsApp: 930490221 / 921629468 / 943626930
Fundador: Armando Moreno Romero
Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia
Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia
DISEÑO, EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN: RONALD MONTORO YOPLA - Cel. 988-642 930 REG. FPP Nº 8258
NOTA: LOS ARTICULOS FIRMADOS, SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES

Gobierno anuncia la construcción de dos nuevos megapenales en la provincia de Huaura



El ministro de Justicia, Ernesto Álvarez, señaló que una de las cárceles será para internos de alta peligrosidad y el otro destinado a reos primarios.

(Por Pedro Luis Ramos Martinez - RPP:PE)

El ministro de Justicia, Ernesto Álvarez, anunció este jueves que el Ejecutivo iniciará la construcción de dos nuevos megapenales que estarán ubicados en la provincia de Huaura.

"Se ha identificado ya dos terrenos grandes para cumplir la promesa de Keiko Fujimori de tener uno o dos megapenales lo antes posible. Estos están ubicados en Huacho", manifestó en conferencia de prensa.Álvarez destacó que estos centros serán construidos con tecnología "de este siglo".

Además, precisó que una de las cárceles será para tener internos de alta peligrosidad y otro destinado a reos primarios, y que este último contará con el programa 'Cárceles Productivas' con la fin de rehabilitarlos a la sociedad.



"Queremos llevar maquinaria, queremos llevar aquellos instrumentos con la actividad privada, que nos permitan brindar a los internos no peligrosos de un nuevo proyecto de vida y al mismo tiempo tener presencia en el mercado", explicó el funcionario.

Galarreta aclara ubicación de las cárceles

El primer ministro, Luis Galarreta, tras el anuncio del ministro Álvarez, informó que ya se reunió hace unos días con los alcaldes electos en la provincia de Huaura para informarles sobre el proyecto de los megapenales, aclarándoles que estas infraestructuras no estarán en zonas urbanas.

"Para dejarlo en claro: (los penales) no van por la ciudad de Huacho, no están por Huacho, no están ni siquiera cerca de la ciudad de Huacho, están en el distrito de Sayán, es una desviación; incluso no está cerca de la zona urbana de la ciudad de Sayán; sí (está cerca) del centro poblado de Santa Rosa, pero son penales de mediana y baja intensidad que además van a tener controles distintos a los penales que existen en el Perú", expresó.

Álvarez descarta replicar el modelo penitenciario de El Salvador

Por su parte, el ministro de Justicia, Ernesto Álvarez, señaló que el Gobierno no tiene previsto construir una cárcel como el Centro de Confinamiento del Terrorismo (CECOT) de El Salvador y sostuvo que no considera necesario adoptar medidas que restrinjan los derechos fundamentales a ese nivel.

"CECOT no. Ese no es nuestro modelo de cárcel de máxima peligrosidad", afirmó durante la conferencia de prensa.

Álvarez explicó que el objetivo es que los internos más violentos y peligrosos sean juzgados rápidamente y trasladados a establecimientos penitenciarios donde las autoridades puedan ejercer el control. Añadió que este proceso debe realizarse respetando sus derechos fundamentales.

Prensa Regional
DIARIO CIRCULACION REGIONAL
HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:
www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Huaicos arrasan poblados de la sierra de Áncash



Deslizamientos de lodo y piedras afectan 140 metros de vías vecinales en Huallanca

En Sihuas: huaico afecta 100 metros de vía nacional en el sector Colpa

Las lluvias intensas registradas el 18 de noviembre, alrededor de las 5:10 p. m., provocaron la activación de quebradas y la ocurrencia de huaicos en los sectores de San Pedro y Eymar, distrito de Huallanca, provincia de Huaylas, ocasionando daños en la infraestructura vial e interrumpiendo el tránsito vehicular.

De acuerdo con el reporte del COER Áncash, se registraron 140 metros de vías vecinales afectadas: 60 metros en la vía AN-848, tramo Caraz–Huallanca, sector San Pedro, y 80 metros en la vía AN-847, tramo Yuracmarca–Huallanca, sector Eymar. Ambas vías permanecen con el tránsito interrumpido.

Ante esta emergencia, la Municipalidad Distrital de Huallanca realizó la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) y registró la emergencia en el SINPAD.

Asimismo, se prevé solicitar el apoyo de maquinaria pesada a la Municipalidad Provincial de Huaylas para ejecutar los trabajos de limpieza y rehabilitación de las vías afectadas.

SIHUAS: HUAICO AFECTA 100 METROS DE VÍA NACIONAL EN EL SECTOR COLPA

A consecuencia de las lluvias intensas, el 18 de noviembre, alrededor de las 4:00 p. m., se registró un huaico que afectó aproximadamente 100 metros de la vía nacional PE-12A, en el sector Colpa, distrito y provincia de Sihuas, región Áncash, restringiendo el tránsito vehicular.

Según el reporte del COER Áncash, no se registraron daños a la vida ni a la salud de las personas. Sin embargo, se informó que continúa el descenso de material del huaico en la zona afectada.

Desde las 8:00 a. m. del 19 de noviembre, seis trabajadores de la Municipalidad Provincial de Sihuas realizan labores de limpieza con herramientas manuales, permitiendo el pase restringido de vehículos. Asimismo, la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres efectuó la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) y registró la emergencia en el SINPAD.

(Ronald Montoro Yopla)



Escolar de 16 años desapareció tras ser arrastrado por el mar en la playa de Coishco



Menor ingresó al agua y no logró salir debido a la intensidad del oleaje.

Apenas se dio la voz de alerta, pescadores artesanales de la zona ingresaron al mar a bordo de una pequeña embarcación —conocida lo

Momentos de profunda angustia vive una familia del distrito de Coishco, en la provincia del Santa, tras la desaparición en el mar de Deyson Burgos, un adolescente de 16 años que fue arrastrado por la fuerte corriente durante la tarde de hoy jueves.

MENOR INGRESÓ AL AGUA Y NO LOGRÓ SALIR

De acuerdo con los primeros reportes, la emergencia se registró alrededor de las 17:00 horas en la playa de Coishco, cuando el menor ingresó al agua y no logró salir debido a la intensidad del oleaje.

CURSABA EL QUINTO AÑO DE SECUNDARIA

Deyson Burgos residía en el sector Los Sauces y cursaba el quinto año de secundaria en la Institución Educativa N.° 88044. Según allegados, el joven se encontraba en la recta final de su etapa escolar y participaba en los preparativos para su próxima fiesta de promoción junto a sus compañeros.

PESCADORES Y VECINOS SE UNEN A LA BÚSQUEDA

Apenas se dio la voz de alerta, pescadores artesanales de la zona ingresaron al mar a bordo de una pequeña embarcación —conocida localmente como chalanita— empleando redes de pesca para rastrear el área.

CADENA HUMANA

De manera paralela, moradores y amigos formaron una cadena humana desde la orilla para apoyar en las labores de rescate y facilitar el trabajo de quienes ingresaron al agua. Familiares del escolar permanecen en el litoral siguiendo de cerca las acciones de búsqueda con la esperanza de hallarlo pronto.

(Ronald Montoro Yopla)

Corongo: huayco sepultó los baños termales de Aticara

La fuerza de la naturaleza transformó completamente el paisaje, dejando una extensa superficie de piedras, barro y material arrastrado por el huaico, desapareciendo bajo los escombros el espacio donde anteriormente vecinos, visitantes y turistas acudían en busca de descanso, recreación y bienestar.

Las intensas lluvias registradas en la zona de Aticara provocaron la caída de un huayco que sepultó por completo los tradicionales Baños Termales de Aticara, cubriendo sus instalaciones con lodo, piedras y escombros.



Este hecho afecta uno de los atractivos turísticos más representativos y queridos de la provincia de Corongo.



EVALUACIÓN DE DAÑOS PARA ADOPTAR TRABAJOS DE RECUPERACIÓN

Ante esta emergencia, el alcalde provincial Weder Huaranga Torres, junto a su equipo técnico y Defensa Civil, viene realizando labores de evaluación y coordinación para determinar los daños ocasionados y adoptar trabajos de recuperación de los baños termales de Aticara, frente a este desastre natural ocurrido.

PIEDRAS, BARRO Y MATERIAL ARRASTRADO POR EL HUAICO

Como se observa en las imágenes, la fuerza de la naturaleza transformó completamente el paisaje, dejando una extensa superficie de piedras, barro y material arrastrado por el huaico, desapareciendo bajo los escombros el espacio donde anteriormente vecinos, visitantes y turistas acudían en busca de descanso, recreación y bienestar.

PÉRDIDA PARA EL PATRIMONIO TURÍSTICO NATURAL

Este lamentable acontecimiento no solo representa una pérdida para el patrimonio turístico natural de Corongo, sino también un duro golpe para la identidad local y para las familias, emprendedores y personas que encuentran en este recurso natural una fuente de turismo, sustento económico y desarrollo para la provincia.

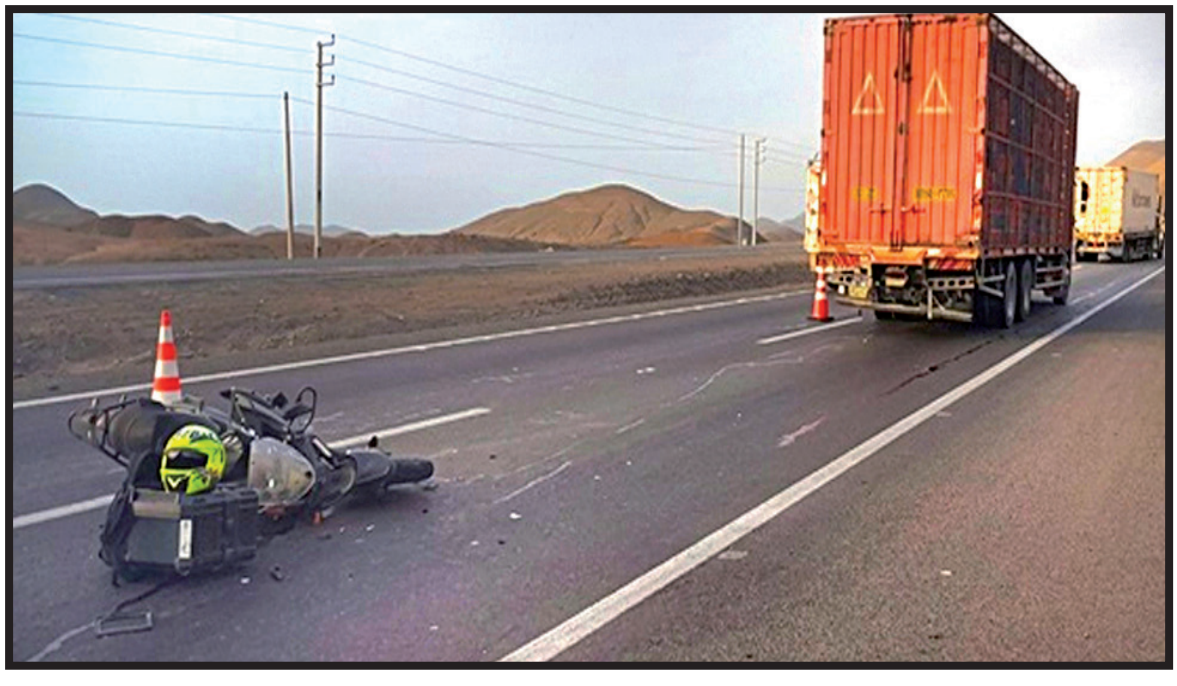
RECUPERACIÓN DE ESTE IMPORTANTE ATRACTIVO TURÍSTICO

La Municipalidad Provincial de Corongo viene evaluando la situación y coordinando las medidas necesarias para atender esta emergencia, priorizando la seguridad de la población y la recuperación de este importante atractivo turístico.

DESAFÍO

Corongo hoy enfrenta un duro desafío ante la fuerza de la naturaleza. La recuperación de Aticara será una tarea que demandará esfuerzos, compromiso y unidad. **(Ronald Montoro Yopla)**

Motociclista fallece tras choque por alcance



Camión se desplazaba de sur a norte transportando pollos, cuando por causas que son materia de investigación, la unidad fue impactada en su parte posterior por la motocicleta

Conductor de la motocicleta fue auxiliado y trasladado de emergencia hacia el Hospital de Apoyo de Huarmey; sin embargo, los médicos de turno solo pudieron certificar su deceso al llegar al nosocomio.

Un trágico accidente de tránsito se produjo tras el choque por alcance de un pesado camión de carga contra una motocicleta que dejó como saldo un fallecido.

DISTRITO DE CULEBRAS

El siniestro se produjo cerca de las 18:00 horas, la tarde de ayer a la altura del kilómetro 317 de la carretera Panamericana Norte, en el distrito de Culebras, jurisdicción de la provincia de Huarmey.

MOTOCICLETA IMPACTA LA PARTE POSTERIOR DEL CAMIÓN

De acuerdo con los reportes preliminares, el vehículo involucrado, el camión Foton rojo de placa de rodaje BXP-735, conducido por Jonathan Robert Cesias Moreno (38), se desplazaba de sur a norte transportando pollos, cuando por causas que son materia de investigación, la unidad fue impactada en su parte posterior por la motocicleta marca Vogue de color plata y placa de rodaje 50809H, manejada por Alejandro Miguel Vidal Sáenz.

TRASLADO E INTERVENCIÓN POLICIAL

Tras el fuerte impacto, el conductor del vehículo menor fue auxiliado y trasladado de emergencia hacia el Hospital de Apoyo de Huarmey; sin embargo, los médicos de turno solo pudieron certificar su deceso al llegar al nosocomio.

CHOFER DEL CAMIÓN QUEDÓ DETENIDO

Por su parte, agentes de la Policía Nacional intervinieron a Jonathan Robert Cesias Moreno, quien quedó en calidad de detenido y fue puesto a disposición de la Sección de Tránsito de la Comisaría PNP Huarmey para continuar con las investigaciones correspondientes y determinar responsabilidades.

(Ronald Montoro Yopla)

CSJAN participó en evento de prevención de la violencia familiar y escolar en Huántar



La charla de sensibilización estuvo dirigida a los padres de familia de la Institución Educativa César Vallejo.

Especialistas jurisdiccionales y la trabajadora social del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria especializado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la sede Huari, participaron como expositoras en una charla de sensibilización dirigida a los padres de familia de la Institución Educativa César Vallejo (Huántar, Huari).

La actividad, realizada ayer, fue organizada por la Fiscalía Provincial de Familia de San Marcos (Huari), en el marco del Plan de operaciones en instituciones educativas – tercer trimestre 2026.

La jornada tuvo como finalidad promover acciones de prevención y sensibilización frente a situaciones de violencia en los entornos familiar y escolar.

En ese contexto, la participación de las profesionales contempló abordar las consecuencias legales de los actos de violencia en el ámbito familiar, así como orientar a los asistentes sobre los mecanismos legales de prevención y protección.

Granizadas afectan 20 hectáreas de cultivos en Huayllan y 6 hectáreas en Yanama





Los cultivos afectados corresponden a papa, oca, olluco, maíz, alfalfa y arveja.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Áncash informa que, el 17 de noviembre, a las 7:15 p. m., se registraron granizadas acompañadas de lluvias que ocasionaron daños en aproximadamente 20 hectáreas de cultivos en los centros poblados de Putaca, Huanchacbamba, Huayllancocha, Ashuaj y Jachaspampa, distrito de Huayllan, provincia de Pomabamba.

CULTIVOS AFECTADOS

De acuerdo con la evaluación preliminar, los cultivos afectados corresponden a papa, oca, olluco, maíz, alfalfa y arveja.

EVALUACIÓN DE DAÑOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES

La Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Huayllan viene realizando la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN), así como el empadronamiento de las familias afectadas.

Por su parte, la Agencia Agraria de Pomabamba desarrolla la evaluación complementaria de daños en el sector agrario (ECDANSAR).

GRANIZADA AFECTA 6 HECTÁREAS DE CULTIVOS EN YANAMA

El 18 de noviembre, a las 5:20 a. m., se registró una granizada en el centro poblado de Chilcabamba, distrito de Yanama, provincia de Yungay, ocasionando daños a la producción agrícola de la zona.

DAÑOS A CULTIVOS Y PERSONAS AFECTADAS

De acuerdo con la evaluación preliminar, se reportan 6 hectáreas de cultivos afectados y 10 personas afectadas en sus medios de vida.

No se registran daños a la vida ni a la salud de las personas.

La Municipalidad Distrital de Yanama realizó la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN) y coordinó con la Agencia Agraria de Yungay para la evaluación complementaria de los daños al sector agrícola. **(Ronald Montoro Yopla)**

Jangas: escolares se enfrentan a golpes y desatan alarma

Presuntos estudiantes de sectores de Taricá y Paltay protagonizaron una violenta gresca en plena plaza distrital. Vecinos cuestionan la falta de seguridad y piden intervención de las autoridades.

Momentos de tensión y preocupación se vivieron la tarde de ayer en el distrito de Jangas, provincia de Huaraz, cuando un grupo de jóvenes, aparentemente estudiantes de instituciones educativas de Taricá y del sector de Paltay, protagonizó un enfrentamiento a golpes en plena plaza principal. Los hechos quedaron registrados en videos que evidencian la violencia desatada.

Algunos de los involucrados vestían buzos y otros uniformes escolares. Durante la gresca, una integrante del serenazgo intentó intervenir para detener las agresiones; sin embargo, ante la magnitud del enfrentamiento, fueron también los propios vecinos quienes salieron a las calles para intentar controlar la situación.





Según versiones de moradores, algunos jóvenes aparentemente habrían estado bajo los efectos del alcohol.

En medio de los enfrentamientos, uno de los participantes recibió las agresiones más fuertes y fue reportado al establecimiento de salud de la localidad.

Tras lo ocurrido, vecinos cuestionaron la respuesta de la Municipalidad Distrital de Jangas, encabezada por el alcalde Elmer Cacha, por la ausencia de una intervención oportuna del personal de serenazgo. También señalaron que no se habría contado con la presencia de efectivos policiales de la jurisdicción de Taricá.

Madres de familia expresaron su preocupación y manifestaron que sería la primera vez que se registra un episodio de esta naturaleza entre escolares en el distrito. Ante ello, demandaron mayor vigilancia, prevención y coordinación entre las autoridades educativas, municipales y policiales para evitar que estos hechos vuelvan a repetirse.

La violencia entre jóvenes enciende una alerta en Jangas y pone sobre la mesa la necesidad de reforzar la seguridad y la prevención en los espacios públicos. (HUARAZ NOTICIAS)

En Pedregal Serfor y PNP recuperan cinco loros cabeza roja durante operativo contra el tráfico ilegal de fauna silvestre

- **Intervención se realizó en la Parada de Pedregal, tras una alerta ciudadana por la presunta comercialización ilegal de estas aves provenientes de la zona costera**

El tráfico ilegal de animales silvestres representa una amenaza para la conservación de la biodiversidad y afecta directamente el bienestar de los ejemplares

Los animales silvestres no son mascotas ni mercancía.

El Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), en coordinación con la Policía Nacional de Medio Ambiente de Huaraz, realizó un operativo en la parada de Pedregal, que permitió intervenir a una persona que comercializaba ilegalmente cinco ejemplares de loro cabeza roja (Psittacara erythrogenys), especie de fauna silvestre proveniente del bosque seco del noroeste.

ALERTA CIUDADANA

La intervención se llevó a cabo tras recibir una alerta ciudadana que advertía sobre la presunta venta de estas aves.

Durante el operativo, las autoridades encontraron a los cinco loros trasladados en una jaula pequeña, cubierta con una malla, en condiciones inadecuadas para su bienestar.

SE RECUPERAN EJEMPLARES

La acción permitió recuperar los ejemplares y detener a la persona involucrada, conforme a las diligencias correspondientes.

AMENAZA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

Al respecto, Carlos Rojas, especialista de fauna silvestre del Serfor en Áncash, señaló que el tráfico ilegal de animales silvestres representa una amenaza para la conservación de la biodiversidad y afecta directamente el bienestar de los ejemplares.



ANIMALES SILVESTRES NO SON MASCOTAS NI MERCANCÍA

"Es importante que la ciudadanía comprenda que los animales silvestres no son mascotas ni mercancía.

Su captura y comercialización los expone a condiciones inadecuadas de transporte y cautiverio, generándoles estrés y afectaciones a su salud.

Agradecemos la alerta ciudadana, porque su participación es fundamental para identificar y combatir estas actividades ilegales", manifestó.

LEY FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

El Serfor recordó que los animales silvestres están protegidos por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N.° 29763). La caza, captura, comercialización o tenencia ilegal de estas especies constituye una infracción muy grave, que puede ser sancionada con multas de entre 10 y 5000 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), además de posibles penas privativas de libertad, según corresponda. "No te compres un delito", no seas parte del comercio ilegal de fauna silvestre.

(Ronald Montoro Yopla)

Plaza de Armas de Huaraz inicia decoración navideña con 38 empresas

Cada empresa financiará sus elementos decorativos

La subgerente de Turismo de la Municipalidad Provincial de Huaraz, Rocío Díaz Estrada, informó que ya comenzaron los trabajos de mejoramiento e instalación de adornos navideños, conexiones eléctricas y motivos alusivos a la festividad en la Plaza de Armas, con la participación de 38 empresas privadas que asumen de manera directa el costo de sus propios accesorios sin efectuar pago alguno a la comuna.

De acuerdo con la funcionaria, la inscripción para las firmas participantes fue gratuita y no genera ingresos económicos a la municipalidad por este concepto, ya que cada empresa financia exclusivamente sus elementos decorativos e instalación. En coordinación con la Dirección de Cultura, debido al carácter de espacio urbano monumental de la plaza, se establecieron criterios técnicos y de conservación que prohíben dañar las piedras del piso, las bancas, los árboles, las pérgolas y demás áreas del entorno, además de priorizar el uso de luces en tono ámbar.

Díaz Estrada señaló que la intervención busca ofrecer durante más de un mes un espacio de encuentro familiar, recreación y fotografía para la población huaracina en torno a la celebración navideña, incorporando novedades respecto a campañas anteriores.



Asimismo, indicó que el área cuenta con un aporte asignado de 23 mil a 25 mil soles. destinado a la adquisición de diversos implementos, entre ellos el enmallado y la reparación de parte de la estructura de 12 metros del árbol navideño —afectada por la humedad y la oxidación de las lluvias—, además de nuevas guirnaldas, esferas y ornamentos complementarios. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

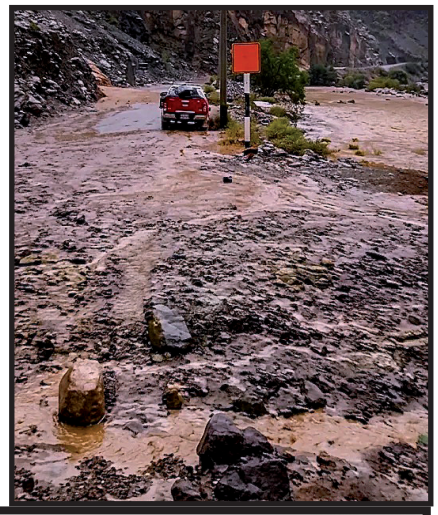
Huaycos bloquean la vía Chuquicara–Pallasca

Muchos vehículos quedaron varados

Las intensas lluvias registradas el último miércoles 18 de noviembre de 2026 provocaron la activación de quebradas y la caída de huaycos a la altura del kilómetro 20 de la vía nacional Chuquicara – Pallasca, interrumpiendo por completo el tránsito en este corredor vial.A consecuencia del lodo y las piedras arrastradas hacia la calzada, varios vehículos quedaron varados cerca del puente Quiroz, imposibilitados de continuar su trayecto.

Exhortación a las autoridades: Se solicita la intervención inmediata de las entidades competentes para desplegar maquinaria y ejecutar los trabajos de limpieza y rehabilitación en el menor tiempo posible.

Recomendación a transportistas y viajeros: Se pide suspender o reprogramar los desplazamientos por la zona, ya que el pase vehicular permanece restringido desde aproximadamente las 4:00 p. m. y el terreno presenta condiciones de alto riesgo ante nuevas precipitaciones o deslizamientos, al cierre de la presente información se desconocía información de la apertura del acceso. (Arnaldo Mejía Bojórquez)





Región Policial Ancash recibe equipos para su logística

Son beneficiarios por el cumplimiento en patrullaje policial

Como parte de las acciones destinadas a fortalecer los servicios policiales y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, el jefe de la Unidad de Administración de la Región Policial Áncash, coronel PNP Edmundo Escalante Oviedo, realizó la entrega de diversos bienes y equipos a dependencias policiales de la ciudad de Huaraz.En esta oportunidad, las comisarías de Huaraz y San Gerónimo, pertenecientes a la DIVOPUS Huaraz, recibieron televisores de 65 pulgadas, marca TCL, modelo 65P7L, con sus respectivos racks, en el marco del Programa Presupuestal 0030 – Incentivos, promovido por el Ministerio de Economía y Finanzas. Ambas dependencias resultaron beneficiadas por el cumplimiento de indicadores relacionados con el patrullaje policial, el patrullaje integrado y la reducción de los tiempos de registro de denuncias en el SIDPOL. Estos equipos serán destinados a sus respectivas oficinas de atención al público.

Asimismo, se hizo entrega de un bote salvavidas y una camilla metálica para transporte de pacientes al personal de la Unidad de Emergencia – Rescate de Huaraz, equipos gestionados por la Unidad de Administración de la REGPOL Áncash ante la Unidad Ejecutora N.° 05 – DIRTEPOL Trujillo.Estos implementos permitirán fortalecer las labores de rescate acuático en ríos y lagunas, el auxilio de personas en peligro, la estabilización de víctimas y las evacuaciones seguras durante emergencias y situaciones de desastre.

Con estas acciones, la Región Policial Áncash continúa mejorando el equipamiento de sus dependencias policiales, contribuyendo al fortalecimiento de los servicios de seguridad, atención y auxilio a la ciudadanía. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



DDC Áncash celebra 50 años de trayectoria institucional

Un mes de actividades culturales y artísticas

La Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Áncash presentó el programa oficial de actividades conmemorativas por sus 50 años de trayectoria institucional en la región, desde su creación como Instituto Nacional de Cultura (INC) en 1976. La programación se desarrollará del 19 de noviembre al 18 de diciembre y contempla festivales artísticos, exposiciones, concursos, encuentros académicos y presentaciones culturales dirigidas a la población.



Entre las primeras actividades figura el Festival de Argentina, programado para el 20 de noviembre, a las 7:00 p. m., en la Sala SUM del Centro Cultural. El sábado 21 se realizará una feria cultural y un concurso de pintura rápida en el sitio arqueológico de Wilcahuaín, de 10:00 a. m. a 2:00 p. m.

El viernes 27 de noviembre con el Encuentro Regional de Bibliotecas de Áncash, en el auditorio Huascarán de la Cámara de Comercio. Asimismo, el 2 de diciembre se desarrollará la clausura del concurso de quechua, nivel intermedio. El jueves 3 de diciembre se realizará el ciclo de conferencias Entre Andes y Costas: diálogos sobre el pasado prehispánico, a través de Zoom, El 10 de diciembre tendrá lugar la presentación oficial de la traducción del Himno Nacional del Perú a la lengua originaria quechua, en el auditorio del campus principal de la Unasam, a las 10:00 a. m.Las actividades centrales por el aniversario se desarrollarán el lunes 14 de diciembre, con una misa e izamiento del Pabellón Nacional en la iglesia Sagrario San Sebastián y la plaza de Armas de Huaraz, a partir de las 8:00 a. m. Ese mismo día, a las 6:30 p. m., se realizará el acto protocolar por los 50 años de la DDC Áncash en el auditorio Huascarán de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo. El concurso de villancicos en quechua Pequeñas Voces, el miércoles 16 de diciembre, en el teatro del Centro Cultural. El jueves 17, a las 7:00 p. m., se realizará la clausura de las actividades culturales Jueves Culturales y Huaraz Baila, en la Sala SUM del Centro Cultural. El cierre de las celebraciones será el viernes 18 de diciembre, con la presentación artística «Áncash en Sinfonía: homenaje a nuestra cultura», programada para las 7:00 p. m. en el Centro Cultural Lombardo Mautino. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



NOTIFICACION POR EDICTO: SUCESION INTESTADA (NC1462)

Para: Sucesión ZENAIDA ESPINOZA VDA DE ESPINOZA

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, JESUS BENITO ESPINOZA ESPINOZA, viene solicitando la sucesión intestada de BENITO ESPINOZA ESPINOZA, fallecido el 05 de Agosto de 2010, a favor de ZENAIDA ESPINOZA VDA DE ESPINOZA, JESUS BENITO ESPINOZA ESPINOZA, YONY YOLANDA ESPINOZA ESPINOZA, FLORMIRA AURORA ESPINOZA ESPINOZA, FRANCISCA SOCORRO ESPINOZA ESPINOZA, MANUEL POMPEYO ESPINOZA ESPINOZA, NORMA WILMA ESPINOZA ESPINOZA y EFRAIN HORACIO ESPINOZA ESPINOZA. Lo que se pone en conocimiento de los sucesores de ZENAIDA ESPINOZA VDA DE ESPINOZA, los cuales deberán de presentar su partida de matrimonio rectificada para que acrediten su vocación hereditaria con el causante, conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 13 de Noviembre de 2026. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

SUCESION INTESTADA

Ante mí, **EMILIA FLORENTINA GUERRERO BOTELLO VDA DE OLIVO**, solicita la Sucesión Intestada de su cónyuge **EFRAIN ESTEBAN OLIVO LEYVAS,** fallecido el **10** de **diciembre** de **2019**, habiendo sido su último domicilio en el **Campiña Paty s/n - Caraz - Huaylas - Ancash**; a fin de que sea declarada heredera, conjuntamente con sus hijos: **JULIA MARIA, SANTA GISELA, MARITA MAGDALENA** y **REY DAVID OLIVO GUERRERO**. Se comunica para que se apersonen, quienes tienen vocación sucesoria, al oficio Notarial sito en el Jr. Melgar N° 119 Caraz.

Caraz, **17** de **noviembre** de **2026**

ABOGADO–NOTARIO PUBLICO
REG. N° 18
PROV. HUAYLAS–CARAZ

Prensa Regional
DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL
DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH
CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

4 estafadores en bingo quedaron en libertad

Confesaron su delito y fueron sentenciados a 3 años 9 meses

Cuatro sujetos procedentes de Lima que utilizaron mecanismos fraudulentos para apropiarse del premio mayor de S/ 10 mil de un bingo realizado en Huaraz fueron condenados a tres años y nueve meses de pena privativa de libertad, con carácter suspendido, luego de reconocer su responsabilidad en el delito de estafa agravada.El hecho ocurrió el 15 de noviembre, aproximadamente a las 10:00 de la mañana, durante un bingo organizado en las instalaciones del colegio Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús. Los involucrados habrían empleado maniobras engañosas para conseguir que se les entregara el premio mayor, ocasionando un perjuicio económico a los organizadores.

El fiscal adjunto provincial Henry Alexi Quispe Jorge, de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz, informó que la intervención se produjo luego de que un efectivo policial de la División de Estafas advirtiera el comportamiento sospechoso de dos participantes que pretendían cobrar el premio. Tras intervenirlos, comunicó el hecho a la unidad especializada, cuyos agentes lograron ubicar y detener a otros dos implicados cuando se desplazaban por las inmediaciones de la avenida Luzuriaga, en la intersección con la avenida Gamarra.

El representante del Ministerio Público precisó que, tras las diligencias preliminares y la recopilación de elementos de convicción, se determinó que se trataba de un presunto delito de estafa agravada, cometido con la participación de dos o más personas. La investigación fue conducida por la fiscal provincial Silvia Paredes Goicochea, con el apoyo del fiscal adjunto Henry Alexi Quispe Jorge y en coordinación con la Policía Nacional. Concluidas las diligencias urgentes, el Ministerio Público presentó un requerimiento de proceso inmediato ante el órgano jurisdiccional.



Durante el procedimiento, los cuatro intervenidos reconocieron su responsabilidad en los hechos, por lo que recibieron una condena de tres años y nueve meses de prisión suspendida en su ejecución, evitando así el ingreso efectivo a un establecimiento penitenciario.El fiscal también confirmó que se logró recuperar los S/ 10 mil correspondientes al premio mayor, dinero que se encontraba pendiente de devolución a los agraviados. Asimismo, fueron incautados los objetos que los implicados habrían utilizado para ejecutar el mecanismo fraudulento.El caso vuelve a poner en evidencia la necesidad de mantener vigilancia durante la realización de actividades públicas y sorteos, ante la posibilidad de que personas inescrupulosas utilicen procedimientos engañosos para apropiarse de premios y perjudicar económicamente a los organizadores. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Seminaristas de Huaraz cumplieron su misión evangelizadora

Vivieron una inolvidable experiencia de fe junto al Papa León XIV

Una delegación de seminaristas del Seminario Diocesano Mayor San Francisco de Sales de Huaraz participó en las actividades desarrolladas durante la visita del papa León XIV a Chiclayo, en una jornada que dejó profundas experiencias espirituales y fortaleció su vocación sacerdotal. La comitiva estuvo encabezada por el reverendo padre Jhon Loli Morales, rector de esta casa de formación religiosa.

El sacerdote destacó que esta visita representó una experiencia de fe que renovó la vida espiritual de los participantes y de miles de personas que llegaron para encontrarse con el Santo Padre. Señaló que el amor y la misericordia de Dios no distinguen condiciones ni excluyen a nadie, pues su mensaje alcanza a creyentes y no creyentes, cristianos y personas de otras convicciones.

Asimismo, resaltó que los seminaristas de Huaraz, junto con otros estudiantes de formación sacerdotal de Trujillo, pudieron vivir un momento que marcará significativamente su camino vocacional. Consideró que este encuentro constituye un impulso para los jóvenes que vienen fortaleciendo su compromiso con Dios y respondiendo al llamado al sacerdocio.



El padre Jhon Loli Morales también destacó los mensajes del papa León XIV, quien insistió en la responsabilidad de los cristianos de evangelizar mediante el testimonio de vida y contribuir a construir una sociedad basada en la paz, la concordia y la justicia social. Recordó que el Santo Padre exhortó a tender puentes, promover la unidad y superar las divisiones que afectan a la sociedad.

La delegación huaracina tuvo que superar diversas dificultades para conseguir ubicarse lo más cerca posible del Papa durante las actividades. Las largas jornadas, el escaso descanso y los sacrificios realizados no fueron impedimento para alcanzar el objetivo. Para el responsable de la comitiva, estas dificultades forman parte de una experiencia que fortalece la fe y permite comprender el verdadero sentido del esfuerzo y la entrega cristiana.La misión de los seminaristas del Seminario Mayor San Francisco de Sales de Huaraz se cumplió, dejando como resultado una vivencia espiritual que, sin duda, acompañará su formación religiosa y vocacional. El encuentro con el Papa León XIV en Chiclayo quedará como uno de los momentos más significativos de su camino de servicio a la Iglesia y a la comunidad. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N.° 250 del Código Civil, que el día VIERNES 11 de noviembre del 2026, a las 11:00 AM pretende contraer Matrimonio Civil en la Municipalidad Distrital de Independencia– HUARAZ.

DON: JARAMILLO ASENCIOS ROLANDO

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.°
29	HUARI	MECANICO DE MANTENIMIENTO	PERUANO	61748981

DOMICILIO: Jr. Virgen de Medalla Milagrosa S/N-INDEPENDENCIA - HUARAZ

DOÑA: CERNA HONORIO MARIELA

EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	NACIONALIDAD	DNI N.°
26	HUANUCO	CONFECCION TEXTIL	PERUANA	71510977

DOMICILIO: Jr. Virgen de Medalla Milagrosa S/N-INDEPENDENCIA - HUARAZ

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

Abg. DOMINGO J. VILLANUEVA CAVERO
JEFE DEL REGISTRO CIVIL
D.N.I.: 31662406

Oficina Registros Civiles
Municipalidad Distrital de Independencia

19/11/2026

Exp. N.° 2026-0033858.

Te llaman del extranjero y te vacían el buzón de voz: la trampa con la que están robando cuentas de WhatsApp en Perú



El robo de cuentas de WhatsApp mediante llamadas internacionales se ha convertido en un serio riesgo para los usuarios peruanos, alertando sobre métodos de fraude en redes sociales.

Activar la verificación en dos pasos es crucial para proteger las cuentas. Esta función añade una capa extra de seguridad, dificultando el acceso no autorizado a través de códigos recibidos.

Por Aarón Torres La República en Google

El robo de cuentas de WhatsApp mediante llamadas internacionales es una modalidad de fraude que vuelve a generar alertas entre los usuarios peruanos.

El método, que se difundió durante 2025 y ha ganado visibilidad en redes sociales como TikTok, aprovecha el sistema de recepción de mensajes de voz para obtener el código necesario para ingresar a una cuenta ajena.

La operación se basa en conseguir el código de verificación que WhatsApp envía al número de teléfono asociado a la cuenta.

Si el buzón de voz conserva un PIN predeterminado y los delincuentes logran acceder a él, pueden recuperar el mensaje con el código y utilizarlo para tomar el control de la aplicación.

Por ello, la seguridad de este servicio telefónico también forma parte de las medidas para proteger la cuenta.

Cómo roban cuentas de WhatsApp con llamadas del extranjero y el buzón de voz

El procedimiento comienza cuando el usuario recibe una llamada inesperada desde un número internacional.

En este contexto, los ciberdelincuentes buscan que el código de verificación de WhatsApp quede disponible en el buzón de voz de la víctima.

Este código es necesario para completar el acceso a la cuenta y también puede llegar mediante un mensaje de texto SMS.

El riesgo aumenta si el buzón telefónico conserva la clave de fábrica o un PIN fácil de adivinar, como 0000 o 1234.

Bajo esas condiciones, un tercero podría intentar ingresar al servicio y escuchar el mensaje que contiene el código.

Una vez que obtiene esa información, puede usarla para intentar registrar la cuenta de WhatsApp en otro dispositivo y desplazar al titular legítimo.

WhatsApp: cómo activar la verificación en dos pasos y evitar el robo de tu cuenta

Una de las medidas de protección consiste en activar la verificación en dos pasos desde la propia aplicación.

Para hacerlo, el usuario debe ingresar a WhatsApp, abrir el menú de los tres puntos, acceder a Ajustes, seleccionar Cuenta y elegir Verificación en dos pasos.

Esta función incorpora una comprobación adicional al proceso de acceso y dificulta que otra persona tome el control únicamente con el código recibido.

Durante la configuración, se debe establecer una contraseña que cumpla con los requisitos de seguridad indicados: al menos ocho caracteres, una letra y un número.

También es importante mantener bajo control los códigos de verificación y no compartirlos con otras personas.

Si llega uno sin haber iniciado un proceso de registro, conviene no utilizarlo ni facilitarlo a terceros.

Detienen nuevamente al actor que interpretó a Paolo Guerrero en el cine

Lo vinculan al asesinato de un policía

Ronny Shapiama fue detenido tras el reporte que recibió la Policía sobre venta de drogas en un mototaxi.

Durante el proceso de identificación, las fuerzas del orden constataron su presunta participación en el asesinato de un suboficial.

(Por Sergio Espinoza - rpp.pe)

Ronny Shapiama fue detenido tras el reporte que recibió la Policía sobre venta de drogas en un mototaxi.

Durante el proceso de identificación, las fuerzas del orden constataron su presunta participación en el asesinato de un suboficial.

El exactor Ronny Rivan Shapiama Wickam, conocido por interpretar al futbolista Paolo Guerrero en su película biográfica, fue detenido en el distrito limeño de Villa María del Triunfo (VMT), en el marco de una investigación por presunta comercialización de drogas.

La detención se produjo cuando la Policía Nacional llegó al límite con el distrito de Villa El Salvador (VES), tras recibir una serie de denuncias sobre la venta de estupefacientes en un mototaxi y la presencia de sujetos sospechosos, según informó el comandante PNP Robert Parra, jefe del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de VMT.

Tras armar un operativo, las fuerzas del orden no solo encontraron a alias 'Guerrerito' junto con otras personas, sino también dos armas de fuego y estupefacientes.

"Mandamos a verificar con nuestros órganos de inteligencia y efectivamente corroboramos esa información. Fuimos, armamos un operativo y procedimos con la intervención de los sujetos", informó el alto mando.



Asimismo, las fuerzas del orden constataron en el proceso de identificación que Ronny Shapiama estaría vinculado junto con otro sujeto, conocido como 'Pierito', en el crimen del suboficial Miguel Ángel Huincha, quien falleció el pasado 2 de noviembre durante el robo de su camioneta en San Juan de Miraflores (SJM).

Prontuario criminal

De acuerdo con el comandante Rober Parra, el joven de 20 años, quien se hizo conocido por la película estrenada en 2016, sería el autor directo del asesinato del agente policial.

Además, el detenido habría confesado ante las autoridades que anteriormente estuvo recluido en un establecimiento penitenciario por el asesinato de un integrante de una barra brava.

Se trata de un caso en el que se acusó a Shapiama Wickman del asesinato de un adolescente de 17 años durante una gresca entre presuntos barristas que se registró en julio de 2024, en el distrito de Villa El Salvador.

Por este caso, el Poder Judicial le dictó nueve meses de prisión preventiva el 25 de abril de 2025, una medida que culminaba en enero de este año.

Científicos logran cultivar papas aptas para el consumo humano en suelo que simula las condiciones de la Luna



Aymeric Goyer, responsable del experimento, consideró que este logro es "un paso importante hacia el desarrollo de sistemas fiables de producción de alimentos que podrían sustentar la exploración humana de la Luna a largo plazo".

"Hemos descubierto que las papas pueden completar su ciclo de vida en suelo lunar simulado cuando se les añade materia orgánica"

Las plantas cultivadas sin el abono orgánico sufrieron graves daños, con retraso en el crecimiento y raíces subdesarrolladas, y las cultivadas con entre un 5 % y un 15 % de vermicompost mostraron solo una recuperación parcial.

"Creemos que el compost ayuda a equilibrar parte de la toxicidad que observamos en el regolito lunar al reducir la exposición de las plantas a compuestos dañinos"

(Redacción Por Agencia EFE)

Un equipo de científicos ha cultivado papas en una simulación de suelo lunar enriquecido con materia orgánica y ha demostrado que las papas son aptas para el consumo y pueden crecer y obtener rendimientos comparables a los que se consiguen en Tierra.

"Hemos descubierto que las papas pueden completar su ciclo de vida en suelo lunar simulado cuando se les añade materia orgánica", indicó el responsable del experimento, Aymeric Goyer, del Departamento de Botánica y Patología Vegetal de la Universidad Estatal de Oregón (Estados Unidos).

El avance es "un paso importante hacia el desarrollo de sistemas fiables de producción de alimentos que podrían sustentar la exploración humana de la Luna a largo plazo", destacó el investigador.

El objetivo del programa Artemis de la NASA es establecer una presencia humana permanente en la Luna; pero, para conseguirlo, será necesario producir alimentos en la base para no depender de costosas misiones de reabastecimiento desde la Tierra.

Sin embargo, aún no se sabe si el regolito lunar es cultivable.

El regolito -la capa de roca y polvo que cubre la mayor parte de la superficie de la Luna- contiene niveles muy bajos de materia orgánica pero el equipo de Oregón ha probado a cultivar patatas en simuladores de regolito complementados con distintos niveles de vermicompost, un abono orgánico rico en nutrientes producido a partir de lombrices que descomponen la materia orgánica.

Los detalles del experimento, realizado por científicos de la Universidad Estatal de Oregón y financiado por la NASA, se publican este jueves en la revista npj Microgravity.

Durante el estudio, los investigadores descubrieron que las plantas de patata cultivadas en simulaciones de regolito con un 30 % de vermicompost presentaban un crecimiento y desarrollo similares a los de las plantas cultivadas en Tierra.

Las plantas cultivadas sin el abono orgánico sufrieron graves daños, con retraso en el crecimiento y raíces subdesarrolladas, y las cultivadas con entre un 5 % y un 15 % de vermicompost mostraron solo una recuperación parcial.

A partir de ahí, dado que el regolito lunar no es igual en toda la Luna, el equipo probó cinco simulantes de regolito que representaban tanto las regiones de mares lunares como las tierras altas lunares.

También incluyeron suelo de Hermiston, Oregón, una región conocida por tener los mayores rendimientos de papa del mundo.

Aunque el regolito plantea varios desafíos para el crecimiento de las plantas, como la presencia de altos niveles de metales pesados, los científicos creen que la materia orgánica ayuda a proteger las plantas al fijar los metales pesados, reduciendo así su capacidad para dañar las raíces o afectar al crecimiento.

"Creemos que el compost ayuda a equilibrar parte de la toxicidad que observamos en el regolito lunar al reducir la exposición de las plantas a compuestos dañinos", explica David Handy, investigador postdoctoral en el laboratorio de Goyer.

Los investigadores también descubrieron que las papas cultivadas en simulantes de regolito lunar conservaban su calidad nutricional.

Tampoco hallaron un aumento estadísticamente significativo de glicoalcaloides, toxinas naturales de la patata que suelen estar asociadas a una coloración verdosa bajo la piel.

Diez variedades

Los investigadores decidieron cultivar papas, porque producen más calorías por unidad de tierra que muchos otros cultivos, ofrecen un valor nutricional sustancial y se consideran un alimento básico práctico para misiones espaciales de larga duración.

El equipo ha evaluado diez variedades de patata cultivadas en simuladores de regolito lunar para identificar qué tipos podrían ser los más adecuados para la agricultura lunar, y próximamente publicarán los resultados.

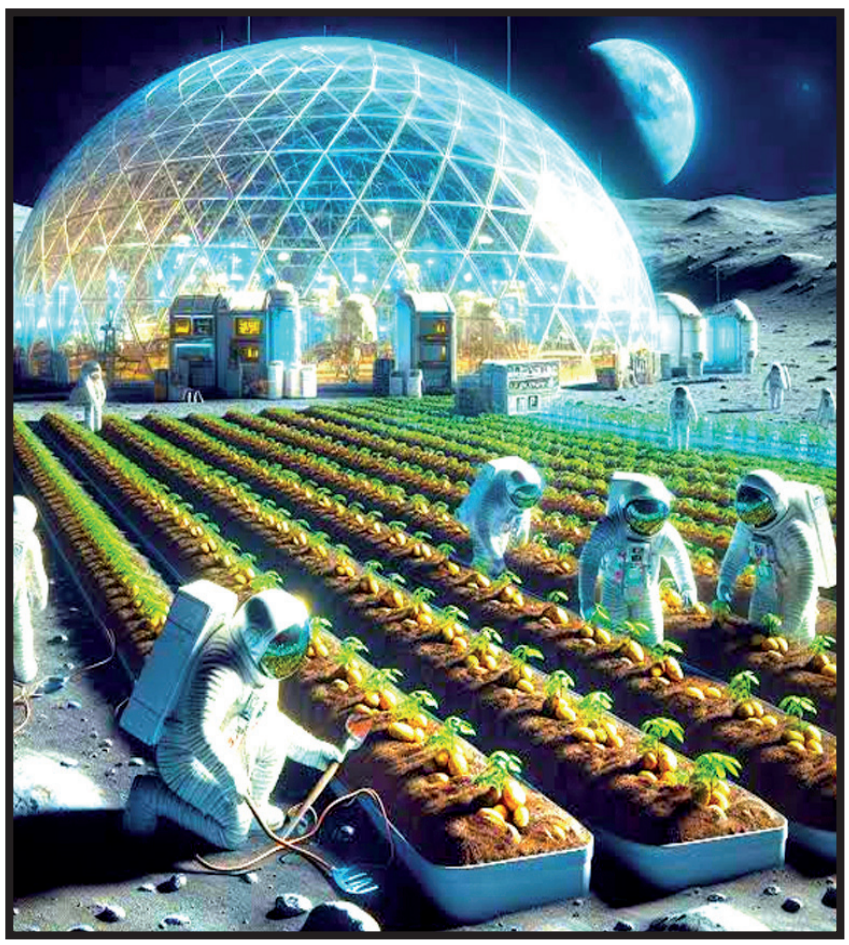
El objetivo es que, en el futuro, los astronautas puedan llevar una pequeña cantidad de materia orgánica, como vermicompost, a la Luna y luego crear más convirtiendo restos de comida y desechos vegetales en más materia orgánica, reduciendo así la necesidad de transportar materiales de cultivo desde la Tierra.

Puntos clave del estudio

- El ingrediente clave: El regolito lunar carece de materia orgánica y nitrógeno. Sin abono, las plantas apenas produjeron raíces o tubérculos. Con un 30% de vermicompost (abono de lombriz) y un 70% de regolito simulado, el rendimiento igualó al de cultivos en suelo terrestre de Hermiston, Oregón. Incluso con un 5% de vermicompost se observaron brotes y tubérculos.
- Variedad y pruebas: El experimento liderado por Aymeric Goyer se centró en la variedad Modoc (de maduración temprana, piel roja y pulpa blanca).

El equipo también evaluó diez variedades en distintos simulantes de regolito (mares y tierras altas lunares) y trabaja en cultivos como tomates, lechugas y alfalfa.

- ¿Por qué papas? Aportan muchas calorías por unidad de superficie, son saciantes y contienen potasio, vitamina C, fibra y proteínas.
- Retos pendientes: En la Luna real también influyen la baja gravedad, la radiación, las temperaturas extremas y la necesidad de invernaderos presurizados. Además, los científicos advierten que falta evaluar a fondo la acumulación de metales pesados (como el cobre) antes de dar por cerrada su seguridad total a gran escala, y la cosecha se destinó a análisis de laboratorio en lugar de degustación.
- Aplicaciones en la Tierra: Las técnicas para mejorar suelos pobres o rehabilitar terrenos contaminados podrían servir en zonas desérticas, áreas urbanas o regiones con baja producción agrícola.



Continuidad de Cueva y Zambrano para el centenario de Sport Boys:

“Sería espectacular que se puedan quedar”

El capitán de Sport Boys espera que Christian Cueva y Carlos Zambrano continúen en el cuadro chalaco para la temporada 2027, año donde celebrarán el centenario del club.



El futuro de Sport Boys comienza a tomar forma de cara a la temporada 2027, un año especial para la institución chalaca, que celebrará sus 100 años de historia.

En ese contexto, el capitán del cuadro chalaco, Hansell Riojas, habló en el programa ‘Lo Bueno, lo Malo y lo Feo’ y expresó su deseo de que Christian Cueva y Carlos Zambrano continúen en el plantel para afrontar el centenario del club.

Hansell Riojas destacó el aporte de ambos futbolistas durante la última parte de la temporada, donde Sport Boys pudo consolidar su rendimiento y cerrar el campeonato con una base importante de jugadores

“Sería espectacular que se puedan quedar.

En la última parte del año formamos un buen plantel, un buen equipo, y cada uno aportó lo necesario para mejorar”, manifestó el defensor.

Hansell Riojas se refirió a la continuidad de Christian Cueva y Carlos Zambrano para el centenario de Sport Boys

El capitán de la ‘Misilera’ remarcó la relevancia que tendrá el aniversario de la institución para todos los integrantes, por lo que espera que el equipo pueda conservar a sus principales figuras.

“De mi parte espero que puedan quedarse, ya que el centenario para nosotros va a ser muy importante”, agregó Riojas.

Tengamos en cuenta que la permanencia de Christian Cueva dependerá de cómo resuelva su situación contractual con Juan Pablo II, institución propietaria de su pase.

Por el lado de Carlos Zambrano, la directiva rosada y el defensor ya habrían alcanzado un entendimiento verbal para extender su vínculo durante el año del centenario.

¿Cuándo finaliza el Torneo Clausura de la Liga 1 2026?

La última fecha del Torneo Clausura finaliza el domingo 22 de noviembre. Los duelos que se disputarán ese día serán Sport Huancayo vs Universitario y Sporting Cristal vs Cienciano; ambos cotejos definirán al ganador del segundo torneo de la temporada.

UNIVERSITARIO DE MALAS: SUFRE UNA NUEVA BAJA PARA DUELO ANTE SPORT HUANCAYO

El entrenador Fabián Bustos no podrá contar con uno de sus titulares para el choque por la fecha 17 del Torneo Clausura 2026.

Universitario de Deportes lucha por quedarse con el primer lugar del Torneo Clausura 2026.

Sin embargo, para el compromiso del domingo ante Sport Huancayo sufrirá una nueva baja ante las confirmadas ausencias de Gianluca Lapadula y Lisandro Alzugaray.

RPP pudo conocer que el entrenador argentino Fabián Bustos no podrá contar con el experimentado volante Horacio Calcaterra, que tras golpearse el tobillo derecho no jugará en el Estadio IPD Huancayo.

Calcaterra no entrena con normalidad a pocos días del último partido del Torneo Clausura.

Por ello, no jugará al igual que Jorge Murrugarra por acumulación de tarjetas.

Universitario vs Sport Huancayo será solo con tribuna occidente

Mediante un comunicado, la Disede (Dirección de Seguridad Deportiva) aprobó el plan de seguridad para el partido entre Sport Huancayo vs. Universitario de Deportes por la fecha 17 del Torneo Clausura 2026.

Sin embargo, solo se habilitará la tribuna Occidente, con un aforo de 7 860 espectadores en el Estadio IPD de Huancayo.

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe
RADIO Ancash
TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP
Google Play
RADIO Ancash
SOMOS LA VOZ DE LOS ANDES QUE TE OYE Y REPRESENTA